

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Publica

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 007/16ENE023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de enero del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 007/16ENE023, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor quien se identifica con su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Certificación de tiempo de servicio para ser presentada al IPSFA

R/ Se hace entrega de la documentación solicitada a excepción de la documentación relacionada al tiempo de servicio del Ministerio de la Defensa Nacional, en razón que ya que manifestaron que el periodo correspondiente no fue encontrado han iniciado el trámite de resolución jurídica en donde se declare que prestó sus servicios en el periodo de tiempo mencionado. Por lo que en esta fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN CORONEL Y LICENCIADO OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG// Girón

Unidad de Seceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134